

## COMUNICADO DE PRENSA

*Como el “Menú Económico y Nutritivo” de Carrefour a \$ 6,99.- no existe...*

# **“INTIMAMOS HOY POR CARTA DOCUMENTO A CARREFOUR PARA QUE LA OFERTA ESTÉ A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN FORMA INMEDIATA”**

Anunció el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, en relación a la oferta que realizó la cadena de supermercados francesa y que no se encuentra en los lugares previstos.

**“Hicimos un relevamiento de sucursales y en ninguno estaban los productos en las góndolas y al consultar a los empleados no tenían respuesta alguna a la pregunta. Indudablemente, el supermercado hizo el anuncio a través de su página web, lo cual constituye una oferta en los términos del art. 7º de la Ley de Defensa del Consumidor, pero nunca se organizó para que los potenciales consumidores encontraran los productos ofrecidos”,** explicó Blanco Muiño.

**“Por eso, en la mañana de hoy y en ejercicio de facultades que nos reconoce la propia Constitución Nacional (arts.42 y 43) intimamos a Carrefour (se adjunta copia de la Carta Documento remitida) para que en el perentorio plazo de 24 hs. proceda: A) Informar las sucursales en las cuales está disponible el Menú Económico y Nutritivo Carrefour; B) Indicar cuál es el modo que los consumidores tienen para identificar los productos que integran el Menú que se encuentran detallados en el Anexo I; C) Integrar en su página web la información total del Menú de acuerdo a lo que prescribe el art. 4º de la Ley 24.240 dado que, a la fecha, la misma es incompleta y D) Ampliar el plazo de vigencia del Menú debido a que la falta de información ha impedido acceder a los bienes detallados”** detalló Blanco Muiño.

“Desde luego, que a efecto de defender los derechos de los consumidores, hemos hecho reserva de, en caso de silencio, denunciar administrativa y judicialmente a la empresa por violación de la Ley N° 24.240”, finalizó Blanco Muiño

*Buenos Aires, 17 de Agosto de 2012.*

*Fernando Blanco Muiño*  
*Presidente*  
**Prensa: 15-3598-5223**